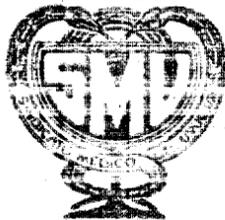


SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY

COLONIA 1938 TELEFONO 401189

Filial de la Confederación Médica Panamericana
y Miembro de la Asociación Médica Mundial

REDACTOR RESPONSABLE: Dr. Edmundo Gómez Mango
CRONISTA CORRESPONSAL: Br. Anselmo De Simone



Diciembre 1970

Año 14 - Nº 85

Publicación de 5.000 ejemplares

1920 - 1970

AÑO DEL CINCUENTENARIO

noticias

"LA CUESTION ES SOLO ENTRE LA LIBERTAD
Y EL DESPOTISMO"
JOSE ARTIGAS

NAVIDAD EN LOS HOSPITALES

Eran las 20 horas del 24 de diciembre. Atravesamos el oscuro patio de entrada del Hospital Vilardebó, y luego los corredores que conducen hasta la sala 19. Las enfermas lucían uniformes limpios y recién planchados; estaban reunidas en grupos, esperando ser llamadas para comenzar la cena de Navidad. El patio de la sala estaba adornado con guirnaldas y luces; en el centro, un árbol de Navidad iluminado, rodeado por una gran mesa. La enfermera —30 años de servicio ejemplar en la sala— tenía el rostro cansado: había pasado todo el día organizando aquella fiesta. Se escuchaban unos villancicos, que surgían de un tocadisco que ella misma había llevado. Llegaron algunos médicos más, que colaboran en la sala o hacen su post-gradó de psiquiatría. Las enfermas entraron al patio ordenadamente, saludando. Se sentaron alrededor de las mesas. No parecían muy sorprendidas del espectáculo: la mayoría, pacientes crónicas, sin duda recordarían oportunidades similares, en años anteriores. Las enfermeras sirvieron la comida. Había vasos nuevos, que sólo se usan en las fiestas, y como cubiertos, una cuchara para cada una. Algunas pacientes se sentían incómodas al manipular el trozo de mortadela y pan servidos en sus platos, y nos sonreían como disculpándose. Poco a poco se habituaron, y terminaron comiendo con las manos sus porciones de lechón y cordero asados, lo que una o dos veces al año, sustituyen a los guisos cotidianos. Muchas se guardaban en sus mochilas —apéndice casi infaltable del uniforme por el que evitan el robo de sus escasas pertenencias— pedazos de pan dulce del postre.

Todo se había desarrollado en apenas media hora. La enfermera encendió unas velas que estaban sobre las mesas. "Apaguen las luces y aplaudan". Obedecieron con humildad y alegría de niños. Les deseamos felices fiestas, y las 118 enfermas internadas desaparecieron en la penumbra de la sala, a la búsqueda de las 60 camas y de los jergones sobre el suelo que las complementan.

Los médicos también nos fuimos, añorando no haber podido dar más al-

tas —en la mayoría de los casos, por problemas médico-sociales: pacientes del interior que no son visitados, pacientes rechazados por medios familiares no educados y sin recursos, pacientes solos, demencias, etc.—. Intercambiamos algunas opiniones, y nos separamos, agobiados por una silenciosa tristeza.

Navidad en el Hospital Vilardebó. Sin duda similar a la de otros hospitales. Navidad triste de los que siguen siendo postergados por una sociedad gobernada para el interés de unos pocos, en desmedro de los más. Sin duda, que cuando estas páginas sean publicadas en NOTICIAS, las fiestas ya habrán pasado. Sin duda que lo que permanecerá, será la soledad y el olvido de los enfermos.

No es nuestro propósito utilizar la narración, anterior para fomentar el sentimentalismo fácil y la lástima. Que otros que se autoengañan con la beneficencia lo hagan. Queremos sí, una vez más, reflexionar sobre el deterioro de nuestros servicios de salud, aunque sea crónico llamarles de esta manera. Queremos recordar que la tarea del gobierno que padecemos en este sentido, sólo ha sido negativa. Preguntamos: ¿qué ha hecho el gobierno para mejorar la situación de los hospitales de Montevideo?

En julio del 69, se clausuró el H. Pasteur, a consecuencia de varios casos de tifoidea entre los internados. Se suprimieron 450 camas, rehabilitándose algunas de ellas (180) en el correr de este año. Y a pesar de que los rubros de gastos fueron enviados regularmente a ese hospital, y a pesar de las gestiones de la Facultad de Medicina para que se habilitaran en otras dependencias camas de agudos para paliar la clausura mencionada, nada de eso ha ocurrido. Resultado: sobrecarga de pacientes para el ya saturado H. Maciel, sobrecarga de asistencia para el H. de Clínicas. Lo que sí ha hecho el gobierno, es aumentar la deuda para con este último, asfixiándolo cada vez más económicamente.

Las insuficiencias crónicas de todos

los hospitales públicos: la falta de medicamentos, la pobreza de medios de laboratorios, la falta de exámenes anatómicos, los aparatos de rayos, vencidos, la falta de material de enfermería y quirúrgico, la falta de calefacción, la abundancia de catres, la enorme insuficiencia de personal técnico, todo esto no sólo que no ha sido corregido, sino que se ha agravado.

Los trabajadores de la salud hospitalaria han librado importantes luchas para mejorar sus sueldos de hambre.

Lo mismo acontece en el servicio de prestación de salud del mutualismo: desorden, caos, mala administración, mala asistencia.

La conclusión es clara: a este gobierno no le interesa el derecho a la salud del pueblo. Sus preocupaciones son otras, sus logros diferentes: congelación de salarios pero no de precios, concentración de la banca en los grupos financieros que detentan el poder, obediencia estricta a los imperativos de la política financiera yanqui.

El resultado es obvio: más miseria para los trabajadores, más riqueza para los banqueros y los latifundistas. Represión, cárcel y muerte, para los combatientes sindicales, para los jóvenes rebeldes que les estorban, para las organizaciones de masas que se le oponen. La Universidad y la Enseñanza Media son los naturales enemigos de la oligarquía despótica y también se les golpea y se les ultraja.

Y es lógico que mientras los ministros se mesen los cabellos por el amenazado turismo puntaesteño, continúe el sordo sufrimiento del hombre del pueblo enfermo en los hospitales.

No cambiará la imagen triste y solitaria de la Navidad de nuestros hospitales, mientras otros cambios no se operen. Creímos presentir, sin embargo, en aquella noche en que la cristiandad celebraba el nacimiento del Salvador de los humildes, el estremecimiento de una esperanza. La soledad

de los olvidados, se impregna cada vez más de la amenaza y de la cólera, con el sufrimiento de los desposeídos y tra quienes los desposeen y los olvidan.

Llegarán Navidades distintas, es el pueblo que lo quiere y que forjará su propia salvación.

Ser sólo espectador, es ser cómplice. Conmoverse, y luego olvidar, es sólo tributo de los sentimentales, que en la opinión de Dostoiewski, suelen ser malos. Recordar, denunciar y cambiar, es la responsabilidad moral de los médicos. Librar la batalla en todas las trincheras, en los lugares de trabajo, en nuestra organización sindical, a través de nuestra conducta cívica y política, es la urgente consigna. Para que cambien los hospitales, debe cambiar el país. Y el presentimiento, en el seno del pueblo es ya una convicción, desafío ineludible: ya no se puede esperar, es necesario protagonizar las transformaciones radicales que nuestra historia exige.

EN ESTE
NUMERO

INFORMATIVO DEL CENTRO DE ASISTENCIA

Después de un breve interregno motivado en parte por la ausencia del redactor habitual, reaparecemos ante el gremio con las informaciones más importantes de la vida del Centro de Asistencia.

ASAMBLEAS ZONALES. Están en vías de organización las Asambleas de sectores de técnicos de la Institución, agrupados de acuerdo a su lugar de residencia, para discutir los problemas más trascendentes del C.A.S.M.U. Las autoridades designaron dos funcionarios administrativos encargados de su ejecución y mantenimiento a partir del mes de marzo próximo.

Cada Asamblea constará de 50 a 60 técnicos y, de acuerdo a las reglamentación en vías de aprobación, abarcarán aspectos generales de la organización del CASMU, sistema de listado, incompatibilidades, remuneraciones técnicas, valoración de méritos para los cargos de ingreso y ascenso. Sus funciones serán fundamentalmente asesoras de la Junta Directiva, que podrá contar por esa vía con el aporte del pensamiento de la gran masa de médicos y practicantes, acercándolos a la vida diaria institucional.

Para aunar conceptos, cada zona designará dos representantes (Presidente y Secretario), para la Asamblea de Delegados de Zona, puesto que habrán en funcionamiento más de 30 zonas, lo que requiere la creación de ese Comité Coordinador, el cual designará de su seno 5 miembros para integrar una Mesa Ejecutiva (a la que se agregarán delegados de las autoridades del Sindicato Médico y del CASMU).

ESCRITURACION DE HISTORIAS CLINICAS. Se ha reiterado la obligatoriedad de los equipos quirúrgicos, de escribir la Descripción Operatoria y la Ficha Anestésica. Su no realización implicará la no liquidación por los servicios administrativos, de los actos médicos correspondientes.

ANESTESISTAS REANIMADORES. La Junta Directiva aprobó el fallo del Tribunal que entendió en el concurso para los cargos de Anestelistas Reanimadores de guardia interna de cada uno de los 3 Sanatorios. Una vez vencidos los plazos reglamentarios para las apelaciones, el sistema entrará en vigencia a la brevedad posible, con los consecuentes beneficios asistenciales.

TOPES. La Junta Directiva aprobó los nuevos topes para la liquidación del 13 sueldo correspondiente a 1970, buscando favorecer al técnico exclusivo en los topes mínimos y máximos.

SUBGERENTE ADMINISTRATIVO. De acuerdo al resultado del concurso realizado y en uso de sus facultades específicas, la Junta Directiva designó para este cargo al Sr. Francisco Raimunde, que además es en estos momentos Gerente interino por licencia del titular Sr. Pablo Fasulo. Su local se halla en la planta administrativa del Edificio "Carlos M. Fosalba", Colonia y Arenal Grande 1er. piso.

Dr. JOAQUIN PURCALLAS. En uso de su licencia anual, se encuentra en Montevideo el destacado gremialista del S.M.U. y ex-Director de los Sanatorios. Como miembro de la casa, ha visitado nuestras dependencias y relatado sus últimas experiencias como funcionario de la Oficina Sanitaria Panamericana en Ecuador.

A él; nuestra más cordial bienvenida, así sea por este corto lapso, repitiendo que el Sindicato es siempre su casa.

TRANSFUSIONISTAS RESIDENTES. Se resolvió que los Transfusionistas de retén, médicos y practicantes, pasaran al régimen de guardia interna (uno para cada Sanatorio en forma permanente). Para estudiar las características de los cargos, se designó una Comisión Especial con los Dres. Germán Surraco y E. Margolis y los

Dres. C. Piedrabuena y Tito Pais que ya elevaron su informe a la Junta Directiva.

Ya la Comisión Administradora de Bienes (C.A.B.M.I.) dispuso la construcción de las habitaciones para el transfusionista y el anestesta interno en el 9º piso del Sanatorio Nº 1 "Dr. C. M. Fosalba", y la Dirección de Sanatorios estudia las soluciones de locación para los otros dos Sanatorios.

La mejora asistencial que ello implica creemos que será debidamente valorada por el cuerpo técnico del C.A.S.M.U.

INTERNACIONES SANATORIALES DE FAMILIARES DE TECNICOS. Dada la escasez de camas de los Sanatorios de la institución y en general en la ciudad de Montevideo, que impide derivar urgencias para otros sanatorios, la Junta Directiva dispuso que la Dirección de Sanatorios podrá no autorizar la cama solo a estos abonados de la afiliación S.M.U., cuando la situación de plétora lo impida.

ASISTENCIA DEL PARTO EN EL C.A.S.M.U. Ante planteamiento del cuerpo de obstetras y conjuntamente con éstos, la Junta Directiva ha iniciado los estudios referentes a la revisión de diversos aspectos de la atención sanatorial del parto por médico de elección. Cuando se adopten resoluciones definitivas, les daremos la difusión necesaria.

CENTRO DE TRATAMIENTO INTENSIVO DEL HOSPITAL DE CLINICAS. La Dirección del H. de Clínicas ha comunicado que el Centro de Tratamiento intensivo está próximo a comenzar a funcionar y por lo tanto solicitan de la Institución un pronunciamiento definitivo si se mantendrá o no su participación en dicho Centro de Tratamiento intensivo y que posteriormente se ajustaría el aporte que deberá realizar la Institución, **SE RESUELVE:** 1) Comunicar a la Dirección del H. de Clínicas la participación del CASMU en el Centro de Tratamiento Intensivo. 2) Encomendar a la Mesa de la J.D. entrevistarse con la Dirección del H. de Clínicas, a los efectos de ajustar los aspectos de la financiación de la mencionada participa-

ción de la Institución en dicho Centro de Tratamiento Intensivo.

CARGOS CENTRALIZADOS. Ante el crecimiento del número de abonados y para mantener un cirujano Titular por cada 7.000 abonados y un Traumatólogo Titular por cada 15.000 abonados, se resolvió crear 3 cargos de cirujanos y 3 cargos de Traumatólogos, estando en vías de redacción las bases para los concursos respectivos.

ARQUITECTO R. TISCORNIA. Este técnico asesor de la C.A.B.M.I. fue distinguido con una medalla de mérito funcional por su actuación en el Ministerio de Obras Públicas, lo que mereció una nota de felicitación por parte de las autoridades.

COLABORACION CON LA UNIVERSIDAD. Se autorizó al Prof. Contador A. Veiga para que un grupo de estudiantes de Ciencias Económicas de su cátedra, realizara estudios sobre el CASMU para presentar una monografía requerida por el programa de la asignatura.

ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA. Habiendo iniciado este organismo los estudios sobre la estructura sanitaria nacional, la Junta Directiva designó al Director Adjunto Dr. E. Margolis para representarla en los grupos de trabajo previstos para dichos estudios.

DISTINCION ESPECIAL. Ante la jubilación del laboratorista de la institución Sr. Carlos A. Nieto después de una prolongada actividad en el C.A.S.M.U. se acordó agradecerle los importantes servicios prestados, designarlo abonado honorario y entregarle una medalla de oro en reconocimiento a su actuación.

DECESO DEL SR. ROBERTO COTELO. Ante la relevante actuación que le cupo en el desempeño de sus labores, en las que alcanzó las más altas jerarquías administrativas permaneciendo siempre totalmente identificado con el Centro de Asistencia, se dispuso elevar nota de pésame a sus familiares, enviar una ofrenda floral y hacer comunicado de prensa.

La Medicina en Cuba en 1970



Con rigurosa objetividad y el auxilio de profuso material gráfico, presentó el Dr. Roberto Caldeyro Barcia su conferencia sobre la medicina actual de Cuba.

El Dr. Caldeyro Barcia visitó Cuba recientemente en cumplimiento de una misión científica de la OPS/OMS. Durante su estadía se interesó por la Salud Pública en aquel país, tanto a nivel sanitario como docente. Vuelto a nuestro país, trajo consigo una copiosa documentación gráfica entre diapositivas y filmes que presentó en la conferencia como testimonio visual de su pesquisa informativa.

El público, que desbordó la capacidad locativa del gran salón de nuestra gremial, siguió con subido interés la charla del conferencista y, una vez finalizada ésta, le abordó con innumerables preguntas.

Durante el desarrollo de la conferencia fueron notorios algunos comentarios colaterales entre circunstancias vecinas. Es que el impactante contraste

entre los logros y la organización sanitaria cubana y lo que estamos acostumbrados a ver entre nosotros, despertó el comentario espontáneo, prudente y ensordinado para no distraer al resto. El viejo hospital psiquiátrico de La Habana, un infierno tan parecido a nuestro Vilardebó aun de estos días, transformado en casi un paraíso por la revolución, removi6 en sus lugares a cada espectador. Lo que fue un paisaje tenebroso, enrejado y de ruinas grises, de ángulos sombríos donde se amontonaban cosas humanas totalmente desnudas o harapientas, era ahora un amplio espacio verde, —hermoso y optimista—, sembrado de lucientes y confortables pabellones, campos de deporte, salones de recreo, talleres de laborterapia y suministros, establecimientos para la elaboración y almacenaje de alimentos, jardines y áreas para el cultivo de flores, servicios de peluquería y manicuría. El nuevo hospital psiquiátrico de La Habana es un poema social, un canto a la solidaridad humana. Porque en la mayor parte del mundo, donde al enfermo mental se le olvida, allí se le recuerda no con espasmos de caridad circunstancial, sino que se le ama y cuida con la continuidad con que es capaz de hacerlo una sociedad solidaria.

En cuanto al panorama sanitario en general, Cuba ha creado una organización capaz de atender a sus 8 millones de habitantes con alto grado de eficacia en todos los niveles, tanto preventivo como curativo y de rehabilitación.

La mayoría de sus hospitales tienen carácter docente, estando la docencia y la planificación de la política sanitaria integrada en una unidad de trabajo cuyo cometido, obviamente, es resolver integralmente toda la problemática médico-sanitaria

que se presente. En estos asuntos, toda normativa es objeto de revisión cada tres años.

La enseñanza médica se imparte según un plan que consta de ocho años de carrera y las especialidades —si se desea optar por algunas de ellas— insumen tres años más de estudios. El estudiante de medicina es un becario integral. Al ingresar a Facultad se le proporciona alimentación, vestimenta, alojamiento, libros y un estipendio mensual. El curso de la carrera es riguroso, tanto en el aprendizaje como en la disciplina y en las relaciones humanas y sociales entre estudiantes. La conducta es regida por la moral socialista que "contrariamente a lo que se pueda pensar es más cristiana que la nuestra", al decir del conferencista.

Dato interesante proporcionó el Dr. Caldeyro Barcia al referir que el período inmediato al triunfo de la revolución, la evasión de algunos técnicos y la ausencia de una tecnología permanente en el país, obligó a los médicos a hacerse cargo de la práctica veterinaria debiéndose el actual desarrollo de la "agropecuaria al impulso y participación de los médicos".



NOTA ENVIADA POR EL SINDICATO MEDICO AL PRESIDENTE DE CHILE

Con motivo del triunfo electoral del Dr. Salvador Allende —médico y gremialista, vinculado a nuestro Sindicato a través de relaciones y eventos internacionales— el SMU le hizo llegar esta nota y un banderín de la Institución con la siguiente leyenda:

AL DR. SALVADOR ALLENDE AL ASUMIR LA PRESIDENCIA DE LA RPCA. DE CHILE. 3/NOVIEMBRE/1970.

Sr. Presidente de la República de Chile
Dr. SALVADOR ALLENDE.
Estimado colega, amigo y compañero:
El S.M.U. en representación de los médicos del Uruguay, ante la elección

que lo ha nominado Presidente de la hermana República de Chile, desea hacer llegar a Ud. su más cálido saludo.

Felicitamos por su intermedio al Pueblo de Chile por el ejemplo de cultura cívica que ha dado al mundo, honrando a todos los pueblos de América.

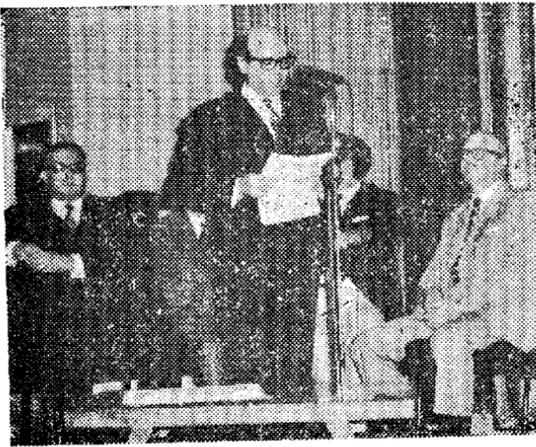
Nos congratulamos además en forma especial por el hecho de que sea un gremialista médico, ex-Presidente del Colegio Médico de Chile y ex-Presidente de la Confederación Médica Panamericana, el que a nivel político haya concitado la confianza y el apoyo de todo el Pueblo Chileno para su conducción hacia un mejor destino.

Fraternalmente,

TABARE GONZALEZ
Secretario Médico

JORGE DIGHIERO
Vice-Presidente en Ejercicio

DIA DEL MEDICO



El Dr. Ariel Rodríguez Quereilhac haciendo uso de la palabra.

El 11 de diciembre de 1970 tuvo lugar, en los salones del Sindicato Médico del Uruguay, la celebración del Día del Médico. Este acto ya tradicional en los anales de la Institución, contó esta vez con una nutridísima concurrencia. Además de los egresados y sus familiares, hicieron acto de presencia diversas delegaciones de entidades universitarias y el Decano de la Facultad de Medicina Prof. Dr. Pablo Carlevaro y autoridades del SMU y ex miembros de sus organismos directivos.

El acto fue abierto por el Presidente de la Institución, Dr. Julio C. Ripa, quien al final de su disertación dió la bienvenida a los nuevos graduados haciendo entrega de diplomas en forma simbólica en la persona del Dr. Ariel Rodríguez Quereilhac, quien a su vez hizo uso de la palabra en nombre de sus compañeros de promoción. Seguidamente, el Dr. Tabaré González Vázquez,

Secretario Médico del Comité Ejecutivo, dió lectura a la nómina de graduados en el período comprendido entre el 1º de noviembre de 1969 y el 31 de octubre de 1970 correspondiente a la promoción motivo del homenaje. Luego, el Arq. Agustín Carlevaro deleitó a la concurrencia ejecutando en guitarra un repertorio de tangos, actuación que fue calurosamente aplaudida dada la alta calidad interpretativa del ejecutante. Su presencia y participación artística tuvo el carácter de demostración de la estrecha amistad que une a las diversas asociaciones de profesionales universitarios de nuestro país, lo que hizo aún más grata su presencia en este año del Cincuentenario del SMU.

Finalmente se sirvió un de vino de honor, que dió a los presentes la oportunidad de departir amablemente en torno a diversos tópicos.



El público escuchando al guitarrista Agustín Carlevaro.

Hospital de clínicas

Un compromiso para la medicina nacional

De los 2.400.000.000, de pesos que el gobierno adeuda a la Universidad, corresponden al Hospital de Clínicas un 25 a un 30% de esa cifra, porcentaje en el que no están incluidas las partidas destinadas a sueldos del personal. Para dar una idea del volumen operacional de ese centro asistencial, damos algunas cifras:

- Departamento de Emergencia: 100 pacientes diarios
- Consultorios Externos: 1000 pacientes diarios
- Hospitalización: 607 camas adultos y 20 cunas

Los pacientes que acuden al Clínicas, no son sólo los indigentes; atiende, además, aquellos que envían las mutualistas y pagantes privados, que viene a someterse a procedimientos de diagnóstico y tratamiento especiales y únicos en el país.

Las carencias financieras que sufre el Hospital —por las reiteradas negativas del gobierno a entregar las partidas de dinero que debe a la Universidad— repercute en forma grave en la normal prestación de sus servicios. No sólo hay dificultad en proporcionar alimentación, medicamentos, y ropa a los pacientes; además, los planes de reposición, mantenimiento y crecimiento del hospital se ven dificultados.

Debe tenerse en cuenta que el Clínicas realiza procedimientos —como ya dijimos— de diagnóstico y tratamiento que son únicos en el país. Esta situación deficitaria, atenta, por otra parte, en la formación correcta de médicos e investigadores y por lo tanto en los planes de desarrollo del país, ya que un país que pretenda alcanzar

las metas de progreso propuestas necesita que sus habitantes gocen de índices máximos de salud y educación.

En todas partes del mundo, los hospitales universitarios concretan el máximo de conocimientos médicos y ello supone una mejor preparación de los futuros profesionales e investigadores y garantía cierta en toda política de cambio en la sociedad de cualquier país.

La Universidad de la República vuelca el máximo de sus menguados recursos en el Clínicas, para que éste no vea resentidas en extremo sus funciones. Sin embargo, pese a las enormes dificultades que tiene que afrontar nuestro hospital universitario, no detiene ni suprime funciones, porque ello significaría retroceder y ello no puede admitirse por el bien de medicina nacional del país. Por el contrario, y siguiendo el concepto de avance y de progreso que preside la política del Hospital, se sigue planificando la creación de nuevos sectores y la ampliación de funciones de otros. Es que la acendrada vocación de hospital popular que anima al Clínicas desde su nacimiento, no podrá desviarse pese a los esfuerzos en contrario que realiza el gobierno negándole los recursos que legítimamente le corresponden.

Todos los médicos del país deben hacer conciencia de que la depredación del Hospital de Clínicas atenta contra la salud del pueblo —al que todos los médicos pertenecemos— y que a través de su destino está comprometida toda la medicina nacional.

EXPOSICION DE ARTISTAS PLASTICOS CONTEMPORANEOS

El Sindicato Médico del Uruguay conmemora el Cincuentenario de su fundación.

Con este motivo ha programado una serie de encuentros con diversos sectores en el campo sindical.

El primero de ellos tuvo lugar el día 9 de diciembre. Inaugura en su local, Colonia 1938, Piso 2º, a la hora 19.30, una muestra de plásticos nacionales organizada por la U.A.P.C. (Unión de Artistas Plásticos Contemporáneos).

EXPONEN:

Luis Arbono
Miguel Bresciano
Ernesto Cristiani
Eugenio Darnet
Oscar García Reino
Carmen Garayalde
Ruben Gary
Armando González
Leonilda González
Hilda López
Luis Mazzei
Jorge Nieto
Amalia Polleri
María Carmen Portela
Eduardo Rubio
Octavio San Martín
Ruisdael Suárez
Teresa Vila

LA EXPOSICION PERMANECIO ABIERTA AL PUBLICO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE, en horario de 17.00 a 21.00 horas.

LA ENTRADA ES LIBRE.

NUESTRA REALIDAD Y EL ARTE

Teniendo como base ese tema, se desarrolló una Mesa Redonda en dependencias del SMU. El acto tuvo lugar el día 14 de diciembre de 1970 y estrechamente vinculado a la Muestra de Plásticos Uruguayos que, con motivo del Cincuentenario del SMU, organizó la Unión de Artistas Plásticos Contemporáneos en el Salón de Actos de nuestra Institución, "adhiriéndose a tan significativa conmemoración como asimismo a su encomiable lucha reivindicativa". A dicho acto concurren los artistas Ernesto Cristiani, Jorge Nieto y Octavio San Martín, actuando como moderador Andrés Castillo.

Lamentablemente —fuerza es confesarlo— el evento no tuvo en los días previos a su realización la publicidad adecuada, resultando de ello una afluencia de público reducida. No obstante, el interés de la concurrencia alcanzó niveles imprevistos. No hubieron bocas cerradas. Todos participaron en el debate haciéndolo de modo criterioso, a juzgar por las manifestaciones de los artistas allí presentes. A poco de comenzada la mesa redonda y una vez los plásticos allí congregados fijaron sus posiciones, la participación se fue haciendo cada

vez más fluida, entusiasta, cálida, por momentos apasionada, pero siempre armoniosa. Nadie se sintió cohibido por inesperados —o esperados— giros de intelectualismo paralizante. Fue un diálogo entre amigos; o de personas que se hacen amigas dialogando, enseñando y aprendiendo, mostrándose. Unos su sabia ignorancia, otros su ignorado saber. Todos en busca de comprensión dentro de la necesaria, ineludible, convivencia en una realidad contemporánea signada por una problemática que debemos aprehender y resolver.

Cuál es el aporte del arte en el desarrollo de la comunidad; su validez, posición y categoría en la amplia gama de las disciplinas del conocimiento y saber humanos; su función docente y eficaz en la educación en relación a las estructuras políticas y socioeconómicas; el deber, la función y la actitud creativa del artista en el momento histórico que le toca vivir, fueron, medularmente, los planteos que se hicieron durante el desarrollo del acto.

Si, por las razones apuntadas, la afluencia de público defraudó, la inquietud despertada por este tipo de eventos debería estimular a las autoridades del Sindicato Médico del Uruguay para, mediante una planificación mejor adecuada, reeditar su realización oportunamente. La reorganización e integración de la Comisión de Extensión Cultural —creada en el ejercicio presidido por el Dr. Rubens Mosera y por su iniciativa— que desde hace años no funciona, tendría en estos momentos una alta y significativa función a cumplir.

Registro general del automóvil del médico

La Comisión de Racionalización de la Locomoción del Médico está haciendo llegar a todos los colegas, un formulario confeccionado al efecto con el propósito de efectuar un relevamiento del tipo de locomoción usado por el médico en el ejercicio de su profesión.

La tarea es imperiosa y todos los colegas deben llenar dicho formulario y entregarlo en las oficinas del Sindicato Médico del Uruguay. Quienes no lo hayan recibido pueden solicitarlo, en nuestra

gremial.

Una futura campaña en pro de mejor locomoción y bonificación en la adquisición de combustibles, lubricantes y accesorios, necesita partir de una información clara, amplia y completa. Nadie debe ser remiso en aportar datos que se solicitan en el formulario. De otro modo cualquier campaña puede fracasar.

Esté atento, infórmese y participe colaborando con la Comisión.



“NUESTRA CONSIGNA DEBE SER EL ENFERMO, AL QUE JAMAS ABANDONAREMOS.”

Con la presencia de Delegaciones de todo el país se desarrolló el Congreso. Los presentes siguen atentamente las alternativas del acto.

La lucha del funcionariado de Salud Pública

Bajo la orientación de esta consigna, se desarrolló el Congreso Nacional Extraordinario de Delegados de la Federación Nacional de Funcionarios de Salud Pública. El mismo tuvo lugar el día 4 de diciembre de 1970, durante horas de la mañana, en la sede de ADEOM, y concurriendo delegaciones de diversos puntos del país.

El informe presentado al Congreso fue escuchado con particular atención de parte de los asistentes y de cuyo contenido extractamos lo siguiente:

En principio se analiza la situación política, social y económica del país y las formas de represión empleadas por el gobierno ante el clamor popular frente a la congelación de salarios y la suba constante del costo de vida, señalándose que pese a que el gobierno desató “la represión más cruel jamás conocida en la historia de nuestro país... no logró su objetivo fundamental de destruir a las organizaciones gremiales y sindicales de los trabajadores para imponer sin escollos su política de hambre y miseria.” Luego se hace algunas consideraciones respecto a la situación interna del gremio y agrega: “En el balance de las luchas realizadas y las conquistas obtenidas en la Rendición de Cuentas vemos que las mejoras logradas, —presupuestación de los contratos, y \$ 2.000 más sobre el 16%—, fueron fruto de la movilización de los funcionarios orientada por la Federación de Funcionarios de Salud Pública”.

En cuanto a la Plataforma de Lucha Inmediata presentada al Congreso, contenía estos postulados: A) Defensa y mejoramiento de la asistencia de nuestro pueblo; B) Reivindicaciones: 1º) \$ 6.000 de préstamo no reintegrable hasta diciembre de 1972; 2º) Pago del aguinaldo antes del 24 de diciembre; 3º) Funcionamiento de la Tesorería Central de Salud Pública, que posibilite el cobro del sueldo en todo el país el mismo día; 4º) Cumplimiento de la Ley de Presupuestación de los Contratos; 5º) Cumplimiento de las Leyes de Licencia y Asistencia Integral en todo el país. Como objetivos fundamentales para el próximo Presupuesto se postuló, A) Equiparación

de Salud Pública con los Organismos de Previsión Social y B) Que el día 20 de Octubre día del Funcionario, se declare feriado.

A continuación se informó de las diversas gestiones realizadas por la Federación ante los poderes públicos y de los resultados obtenidos en cada caso.

En una segunda parte el informe se dedica a plantear cuestiones táctico-estratégicas y la autocrítica de algunas movilizaciones del gremio. En el plano táctico-estratégico se formula una amplia variedad de recursos para efectuar nuevas movilizaciones, entre ellos uno muy original que, de existir la posibilidad y condicionantes para llevarlo a cabo, habrá de ser impactante. La filosofía del plan táctico estratégico, bien puede resumirse en este párrafo del informe: “¿Cómo conducir la lucha? Compañeros, no pensamos que sea cosa fácil. Si nos proponemos romper la política de congelación de salarios no será con consignas aventureras, sino apoyándonos en el conjunto de nuestro pueblo, tomando sus banderas, que son las nuestras, la **defensa de la salud del pueblo**, con la misma fuerza que nuestras reivindicaciones. Con el enfermo a nuestro y de nuestro lado, por más difícil que sea la lucha siempre saldremos victoriosos. **NUESTRA CONSIGNA DEBE SER EL ENFERMO, AL QUE JAMAS ABANDONAREMOS**”.

Finalmente, un integrante de la Mesa del Congreso, se refirió al problema de la vivienda para lo cual planteó la posibilidad de crear cooperativas entre el funcionariado de Salud Pública, adelantando que ya se había buscado asesoramiento y que a la brevedad un experto del Plan Nacional de Vivienda daría para el gremio una charla al respecto.

Puesto el informe a votación, resultó aprobado por la unanimidad de las Delegaciones presentes. Durante el acto hicieron uso de la palabra delegados del Pereyra Rosell y por el Interior lo hicieron los de Paysandú, Artigas, Rivera, Melo, Maldonado, Salto, Mercedes y Fray Bentos. Todos, en forma breve y concisa, informaron sobre la situación del gremio en sus respectivas localidades. Del conjunto de las expresiones vertidas surge que en algunas localidades hay franca persecución gremial de parte de jefes de centros asistenciales y seguimiento policial; en otros casos hay tolerancia y comprensión frente a las angustias económicas que debe soportar el funcionariado de Salud Pública. Casos hay, también, en que jefes del organismo apoyan y colaboran en la lucha del gremio junto a las fuerzas vivas de la localidad que prestan toda cooperación a los centros asistenciales locales para paliar las carencias de todo orden que día a día deben superarse para brindar a los enfermos la asistencia que reclaman. Respecto a esas carencias, el informe que alude en esta nota las enumera así: “Consideramos que a nivel nacional deberemos promover movimientos de defensa de la Salud Pública, planteando cuáles son los gravísimos problemas que afronta: falta de recursos de material, de personal, de técnicos, de ropa, de locales, de ambulancias, etc.”.

En cuanto a los médicos, en general, las asociaciones médicas locales se solidarizan con la lucha del funcionariado, aunque en algunos casos por suerte muy pocos, su actitud va de de la indiferencia a la oposición.

De todos modos, el Sindicato Médico del Uruguay ha manifestado su total solidaridad y apoyado al funcionariado de Salud Pública en sus justos planteos y ha empeñado toda su fuerza gremial en pro de sus reivindicaciones, tal como se informó en el N° 84 de “Noticias”, no sólo a través de declaraciones emanadas de asambleas convocadas al efecto, sino además realizando gestiones en todos los niveles de gobierno ya que frente al problema de la salud del pueblo y a la angustia económica de los trabajadores de la salud, el Sindicato Médico del Uruguay nunca se sintió ajeno y sí comprometido hasta sus últimas consecuencias. Por eso, desde estas páginas que son la voz de un gremio que desde su nacimiento, hace medio siglo, proclamó sus reivindicaciones estrechamente ligadas a las causas populares decimos a los compañeros de Salud Pública: ¡Adelante en esta causa que nos es común!

Información General

SINDICATO DEPARTAMENTAL DE MALDONADO. NUEVAS AUTORIDADES. Para el período 1970-71, serán: Dr. Juan M. Soria (Presidente), Dr. Elbio Rivero (Secretario), Dr. Roberto San Martín (Tesorero), Dres. Daniel Mautone y Andrés Accinelli (Vocales).

SOCIEDAD DE MEDICINA DE RIVERA — NUEVAS AUTORIDADES 1970-71. Se ha constituido la nueva Directiva del Sindicato Médico de Rivera para el período indicado, siendo su integración la que sigue: Presidente: Dr. Fernando Dutour, Vicepresidente: Dr. Ludendorf Guadalupe, Secretario: Dr. Velarde González, Pro-Secretario: Dra. Ana Guardiola de Brizolara; Tesorero: Dr. Mauricio Krivianski; Pro-Tesorero: Dr. Juan Scaraffuni. Por su parte la Directiva del Centro de Asistencia del Sindicato Médico de Rivera quedó así constituida: Presidente: Dr. Dalcý Perdomo; Secretario: Dr. Velarde González; Tesorero: Dr. Néstor Belzarena.

UNION MEDICA DE LAVALLEJA NUE-

VAS AUTORIDADES 1970-71. Se informa que para el nuevo ejercicio las autoridades serán: Presidente: Dr. José M. Leiva; Secretario: Dr. Martín Martínez Correa; Tesorero: Dr. Hugo Irigoien Rodríguez; Vocales: Dres. Gregorio Martirena y Edison Beltrame Genta.

MOVIMIENTO NACIONAL GUSTAVO VOLPE (PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA DELINCUENCIA JUVENIL). Saluda al cumplir 15 años de existencia a las Instituciones que como el SMU apoyaron su creación y ayudaron a recorrer el largo y difícil camino hasta llegar a la cristalización de una institución permanente, el Movimiento Nacional Gustavo Volpe. Saluda a sus compañeros de

la primera hora y recordarles que la institución que ayudaron a nacer no los olvida y espera contarlos entre sus colaboradores más animosos. Se resolvió saludar los 15 años de esta institución asegurándole el continuo apoyo del S.M.U. a sus acciones.

COOPERATIVA BANCARIA informa que ha constituido su nuevo Consejo Directivo que será presidido por el Sr. Allan G. Koncke, acompañado por los Sres. Gualberto Mantero (Vicepresidente), Benjamín Ricetto (Secretario), Carlos Sindeli (Pro-Secretario), Juan O. Minetti (Tesorero), Juan P. Giganda (Pro-Tesorero) y José Castro, Humberto Magnabosco y José Bueri (Vocales).

CINCUENTENARIO

ORGANIZADO POR EL SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY
SOBRE APARATO DIGESTIVO

ENERO

- 20 — Fisiología del aparato digestivo. — Prof. Agreg. Diamante Benati.
- 21 — Coprología clínica. Prof. Agreg. R.V. Tálice.
- 22 — Diagnóstico y tratamiento de las diarreas crónicas. Dr. Germán Rubio.
- 23 — Diagnóstico y tratamiento de la litiasis biliar. — Dr. J. Carrere.
- 25 — Colecistografía. — Prof. Agreg. Juan Cunha.
- 26 — Tubaje duodenal. — Prof. Agreg. B Varela Fuentes.
- 27 — Ruptura de quiste hidático en vías biliares. — Prof. Agreg. J.C. del Campo.
- 28 — Pancreatitis. — Prof. Agreg. Carlos Piquérez.
- 29 — Cáncer cólico y rectal. — Prof. Agreg. Roberto Pereira.
- 30 — Apendicitis crónica. — Dr. J. A. Gandolfo Canessa.

FEBRERO

- 1 — Ulcus gástrico y duodenal. — Prof. C. Bordoni Posse.
- 2 — Gastritis Crónica. — Dr. César A. Díaz.
- 3 — Estudio radiológico del relieve de las mucosas gástrica y duodenal. — Prof. Agreg. P. A. Barcia y Dr. C. Menéndez.
- 4 — Ptosis viscerales abdominales. — Dr. R. Bastos Peltzer.
- 5 — Indicaciones quirúrgicas generales en las afecciones del aparato digestivo, y sus resultados. — Dr. V. Armand Ugón.

Las clases teóricas serán de 8 a 10 a.m.; las prácticas de 10 a 12 a.m.

Así se anunciaba en el Boletín Oficial Nº 78 de noviembre-diciembre de 1931, la contribución del Sindicato Médico del Uruguay a la cultura técnica de especialización médica de postgrado, en cumplimiento de sus principios doctrinarios tendientes a elevar los conocimientos profesionales de la masa médica nacional.

Con este esfuerzo privado a nivel nacional, nuestra Institución trataba de llenar un vacío oficial que bajo el título de "Otro ejemplo de la despreocupación de la Facultad de Medicina...", denunciaba en el mismo número del Boletín Oficial. Luego de señalar los inconvenientes creados por personas o grupos de interés existentes en la Facultad que impedían la especialización médica, agregaba: "...bastaría poner en vigencia el siguiente capítulo del actual Reglamento, propuesto hace 5 o 6 años por uno de nuestros Redactores cuando integraba el Consejo de la Facultad, —para que, cada cual, tan sólo por sus cabales pudiese adquirir la especialización escogida..." Y a continuación transcribía los siete artículos de la iniciativa propuesta, cuyo primer artículo —el 208 en el contexto del Reglamento— rezaba: "La Facultad de Medicina organizará cursos de especialización en: Otorrinolaringología, Urología, Obstetricia, Ginecología y Oftalmología."

He ahí, hace más de cuarenta años y apenas fundado el Sindicato Médico, salía de su seno fecundo en tantas iniciativas la que fuera precursora de la actual Escuela de Postgraduados de nuestra Facultad.

En relación a este tipo de eventos —y como parte de los actos conmemorativos del Cincuentenario— la Comisión de Publicaciones del S.M.U. organizó a partir del día 9 de noviembre de 1970 una serie de sesiones científicas en nuestro salón de Actos a cargo de los Dres. Jorge Boutón y Luis Cazabán que disertaron sobre los temas Meningitis Supurada y Pancreatitis Aguda, respectivamente.

Seguro contra la enfermedad

Tal era el título de un trabajo del Dr. Rómulo H. Silva, publicado en el Nº 69 del Boletín Oficial del SMU de enero-febrero de 1931.

"El proyecto de seguro contra la enfermedad —comienza diciendo— que tengo el honor de presentar a la consideración de mis distinguidos colegas, tiene un doble fin: el de asegurar al obrero y al pequeño empleado el derecho a la asistencia en caso de enfermedad y los recursos indispensables para su subsistencia y el fin de someter a un contralor eficaz la acción de las sociedades de socorros mutuos, velando porque el mutualismo sea una verdad, porque las asociaciones mutualistas se encuentren ante el dilema de cumplir sus fines o sucumbir, decretando a la vez, y de entrada, a golpe de piqueta, la desaparición de empresas de asistencia de enfermos, detrás de muchas de las cuales sólo se ve el afán de lucro desmedido, a costa de la salud de miles de personas..."

La atención y administración del Seguro hubiera estado a cargo del Banco de Seguros, era obligatorio para salarios anuales que no excedieran de \$ 1.000 y ofrecía los siguientes beneficios: "asistencia médica con todos sus accesorios; asistencia farmacéutica; tratamiento y manutención en los hospitales; subsi-



dio pecuniario durante la enfermedad y la convalecencia; subsidio a las embarazadas y a las puerperas; gastos de entierro."

Todos los médicos habilitados del país tenían derecho a prestar servicios en el Seguro en acuerdo con lo prescrito en aquella ley. Además, el proyecto presentaba esta originalidad para nuestro medio: "El Banco podrá contratar los servicios de asistencia en todo o en parte con agrupaciones sindicales de médicos, debidamente organizadas y con personería jurídica." La hospitalización debía hacerse en establecimientos de la Asistencia Pública Nacional; pero si el asegurado optaba por internarse en un centro privado, podía hacerlo, aunque el Banco pagaría solamente el arancel establecido por el Consejo de la Asistencia Pública, corriendo el resto de los gastos por cuenta del interesado.

Por tales servicios, el Banco no obtendría ningún beneficio y en caso de obtener superávit en su ejercicio debía destinarse "a mejorar los servicios del seguro o a reducir las cotizaciones en forma proporcional o a mejorar las formas de pago de los honorarios médicos."

A su vez la ley confería al Banco el contralor de las sociedades de socorros mutuos "en lo relativo al cumplimiento de la ley y podrá solicitar el retiro de la personería jurídica a las sociedades que no cumplan debidamente sus obligaciones o que se encontraran en estado de insolvencia."

Este trabajo del Dr. Rómulo H. Silva fue presentado a la III Conferencia Sudamericana de Higiene y Patología realizada en 1923.

Creemos que este es un documento de consulta ineludible por parte de los especialistas en seguridad social, por su valor histórico y por muchos de sus conceptos que en la hora actual mantienen casi total vigencia.

Interesa a los galenos jóvenes

NUCLEOS DE POBLACION QUE NECESITAN MEDICO

Respuesta a una circular del Sindicato

Con el propósito de promover el establecimiento de médicos en zonas rurales carentes de ellos, el Sindicato Médico del Uruguay envió durante el año 1931 circulares en ese sentido a todas las Jefaturas de Policía departamentales.

Desde Rocha, Durazno, Maldonado y Salto llegaron las primeras respuestas. En todas se daba satisfacción a las especificaciones pedidas en la circular y se reclamaba la instalación de médicos para diversas poblaciones, salvo la respuesta de Durazno en la que se informaba que sólo en Estación Muelles "no hay médico y quienes lo necesitan concurren a los establecidos en Paso de los Toros... y no podría afirmarse que quien se instalara en ella tuviera mayores probabilidades de éxito."

De esta manera, el Sindicato Médico procuraba hallar fuentes de trabajo a sus asociados y solventar las necesidades de asistencia médica a innumerables poblaciones del interior totalmente desamparadas.

Hoy día el panorama habrá mejorado bastante, aunque no lo suficiente como para pensar que el problema haya sido solucionado siquiera razonablemente.

Esta iniciativa fue retomada —y probablemente ignorándose el precedente apuntado— hace dos años por el Comité Ejecutivo a iniciativa del Dr. Luis Algorta y en relación de correspondencia con las Intendencias Municipales. La iniciativa quedó trunca por falta de un organismo administrativo que atendiera con eficacia ese servicio. Pensamos si no sería conveniente reeditar las gestiones coordinando información con la Federación Médica del Interior, las Intendencias Municipales, Ministerio de Salud Pública y Sindicato Médico, dando a través de nuestras publicaciones amplia difusión a los pedidos que se formularan y a ofertas de trabajo médico para zonas del interior por parte de colegas que estuvieran dispuestos a radicarse en esos lugares.

CONFERENCIAS Y CONGRESOS

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

El Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) con sede en Viena, se dispone a convocar un Simposio sobre el empleo de radiaciones y de radioisótopos para el mejoramiento genético de los microorganismos industriales. El mismo se celebrará en Viena (Austria) el 29 de marzo al 2 de abril de 1971. Se invita a las instituciones y servicios que corresponda a designar a personas que trabajen activamente en este campo y que deseen participar en el Simposio y presentar memorias sobre algunos de los temas que se indican a continuación:

- a) Ideas actuales en cuanto al mecanismo de los daños genéticos radioinducidos en macromoléculas biológicas;
- b) Ideas actuales sobre los mecanismos de las mutagénesis radioinducida y los procesos de reparación;
- c) Eficacia mutagénica de distintas dosis y calidades de radiaciones ionizantes en los sistemas microbianos;
- d) Ventajas respectivas de las radiaciones ionizante, ultravioletas y agentes químicos en la inducción de

mutaciones con fines industriales;

e) Innovaciones recientes en la selección de mutantes bioquímicos radioinducidos de importancia para las industrias de fermentación.

f) Empleo de radioisótopos, técnicas de trazadores radioactivos y mutantes radioinducidos en el análisis bioquímico de las trayectorias biosintéticas y de sus mecanismos regulares.

g) Empleo de diversas técnicas de recombinación para combinar las propiedades más convenientes de mutantes seleccionados con miras a aumentar el rendimiento en la fermentación;

h) Innovaciones recientes en el empleo de precursores análogos metabólicos y cepas de mutantes, marcados con radioisótopos, en la síntesis de productos nuevos que desempeñan funciones biológicas importantes.

i) Aplicaciones de las recientes innovaciones en materia de genética y bioquímica de los microorganismos, en procesos específicos de fermentación (producción de antibióticos, aminoácidos esenciales, derivados nucleótidos, ácidos orgánicos, etc.).

El envío de una memoria significa

que el autor tiene intención de participar en la reunión si la memoria es aceptada. Los formularios de participación y los de presentación de memorias se encuentran a disposición de los interesados —así como los plazos de envíos de los mismos— en la Secretaría de la Comisión Nacional de Energía Atómica (Sarandí 430, P. 3) dentro del horario de 13 a 18 y 30.

6º Congreso Mundial para la Prevención de los Riesgos Profesionales

Tendrá lugar en Viena, Austria del 10 al 15 de mayo de 1971.

Incluye un amplio programa de actividades sociales. Los interesados deben dirigirse a: Secretaría del 6º Congreso Mundial, Apartado 745, A 1015, Viena, Austria.

XV Congreso Internacional de Foniatria

Tendrá lugar en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, del 14 al 19 de agosto de 1971. Las inscripciones se realizan en el Hospital Escuela, Cátedra de Otorrinolaringología, Avda. Córdoba 2351, 1er.

Piso, Buenos Aires, Argentina. La correspondencia debe dirigirse a: Rodríguez Peña 1875, Buenos Aires, Argentina.

FOURTH AUSTRALIAN MEDICAL CONGRESS: Brisbane 23-27 agosto, 1971. Organizado por la Australian Medical Association, tratará el tema "Medicina en los años 70", no estando su asistencia restringida a los miembros de la AMA. Serán bien recibidos los visitantes de todas las asociaciones de la Asociación Médica Mundial. Su temario incluirá cuatro sesiones plenarias, con los temas: Medicina Nuclear, Computadores, El hombre y su ecología, y Genética. Los temas siguientes serán discutidos en sesiones multidisciplinarias, por las tardes: Tendencias modernas en los problemas del Cáncer; Ictericia; Hormonas y Reproducción; Biología de los Transplantes; El Glóbulo Rojo: Progresos en el tratamiento de afecciones articulares; Tendencias actuales en Neurología y Psiquiatría; Obstrucción de las vías aéreas; Educación graduada, postgraduadas y continua; Acreditación de Hospitales.

FACULTAD DE MEDICINA

EDUCATIONAL COUNCIL FOR FOREIGN MEDICAL GRADUATES

Ofrece realizar cursos avanzados de medicina en hospitales e instituciones de E.E.U.U. a médicos graduales fuera de ese país.
Los interesados deben dirigirse a: 3930 Chesnut St., Philadelphia, Pa. 19104, U.S.A.

BECA PARA FISIOLOGIA Y NEUMOLOGIA

ULAST ofrece una beca de perfeccionamiento en la República Argentina para médicos de hasta 35 años de edad, con dos años de graduados como mínimo, que actúen en servicios antituberculosos o en clínicas universitarias.

DURACION: Ocho meses (1º de abril - 30 de noviembre de 1971).

ACTUACION: Optativo entre:

Cátedra de Fisiología — Hospital Mufiz (Buenos Aires).

Cátedra de Fisiología — Córdoba.

Centro de Investigaciones Clínicas — Universidad — Hospital Tornu (Buenos Aires).

CONDICIONES: Pasaje de ida y vuelta. Alojamiento y comida y \$ 30.000 m/n/a. mensuales.

INFORMES: Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa, Sección Educación y Propaganda (18 de Julio 2187, Montevideo).

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución del Consejo de Facultad de Medicina, en sesión de fecha 26 de noviembre de 1970, Exp. 703124, LLAMASE A ASPIRANTES para la provisión titular del cargo de:

ENCARGADO DEL CURSO DE PSICOLOGIA INFANTIL DE LA ESCUELA DE COLABORADORES DEL MEDICO

NOTA. — Este llamado se realiza de acuerdo a las disposiciones del ESTATUTO DEL PERSONAL DOCENTE de fecha 15/4/68.

Este cargo es de libre aspiración, pero sujeto al límite de 65 años de edad.

Los aspirantes deberán presentar en el momento de la inscripción una relación de méritos, EN VEINTE EJEMPLARES, donde conste:

- HASTA CINCO TITULOS QUE CREA DE INTERES CONSIGNAR.
- HASTA CINCO MERITOS QUE CREA DE INTERES CONSIGNAR.
- RESUMEN DE HASTA CINCO TRABAJOS.
- UNA BREVE EPOSICION SOBRE SU CONCEPTO DE LA CATEDRA A LA QUE ASPIRA.
- PLAN DE TRABAJO.

Es optativa la ampliación de los aspectos consignados en los párrafos anteriormente mencionados, o la presentación de otros elementos de la actividad del aspirante, que podrá presentarse en 20 RELACIONES ANEXAS.

Se deberá presentar un ejemplar de cada trabajo mencionado en la relación de méritos y los certificados que acrediten la actuación que aduzca.

PLAZO DE INSCRIPCION: HASTA LAS ONCE HORAS DEL DIA 30 DE ENERO DE 1971

CONCURSO DE ANTECEDENTES Y PRUEBAS

Por resolución del Consejo de Facultad de Medicina, en sesión de fecha 26 de noviembre de 1970, Exp. 703124, LLAMASE A CONCURSO DE ANTECEDENTES Y PRUEBAS abierto a todos los ciudadanos de la República, para la provisión titular de los cargos de:

3 AYUDANTES DEL CURSO PARA TECNICOS EN PSICOLOGIA INFANTIL DE LA ESCUELA DE COLABORADORES DEL MEDICO

En el momento de la inscripción los aspirantes deberán presentar:

- Diplomas, Títulos o Certificados de los estudios cursados.
- Una relación de sus méritos y antecedentes, en papel florete, en triplicado.
- Credencial cívica y Cédula de Identidad.
- Carnet de Salud.

EL REGLAMENTO DEL CONCURSO, BASES, TEMARIOS Y DEMAS REQUISITOS, SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA SEC. CONCURSOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA, Gral. Flores 2125.

PLAZO DE INSCRIPCION: HASTA LAS DIECISIETE HORAS DEL DIA 30 DE MARZO DE 1971.

B E C A S

Becas disponibles de la OEA que la Secretaría General de dicha Organización ofrece a través del Detop. de Asuntos Científicos y tecnológicos y de la Administración de Cooperación Técnica. Las mismas se llevarán a cabo en Brasil.

Tema: Estructura Nuclear; **Duración:** Dos (2) semanas; **Sede:** Instituto de Física, Universidad de Sao Paulo, Brasil; **Fecha de iniciación:** mayo de 1971; **Número de becas:** Cuatro (4); **Idioma:** Portugués; **FECHA límite de recepción de solicitudes:** en la Comisión Nacional de Energía Atómica el 19/1/71; en Washington el 31 de enero de 1971.

Por cualquier información adicional, los interesados deberán concurrir a la Secretaría de la Comisión Nacional de Energía Atómica — Ministerio de Educación y Cultura —, Sarandí 430, p. 3, dentro del horario de 8 a 12 horas.

A V I S O

ACLARACION SOBRE LOS LLAMADOS A CONCURSO DE MERITOS PARA LOS CARGOS DE ASISTENTE DE CLINICA (Grado 3) (Titulares) EFECTUADOS EL DIA 27 DE OCTUBRE CON VENCIMIENTO EL 27 DE NOVIEMBRE DE 1970

Se pone en conocimiento de los interesados que el Consejo de Facultad de Medicina, en sesión de fecha 5 de noviembre de 1970, dictó con referencia a los llamados a Concurso de Méritos para la provisión de cargos de Asistentes de Clínica (Gdo. 3), la siguiente resolución: "Ampliase la resolución N° 53, del 22 de octubre de 1970, estableciéndose que los cargos a proveer en forma interina de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 2) que dice: "El Tribunal que entienda en cada disciplina, además, de la lista de los concursantes que declare vencedores, formará una nómina ordinal de suplentes, con los concursantes que estime adecuado. Dichos suplentes serán designados interinamente en los cargos de Asistente de la misma disciplina que se encuentren vacantes en el transcurso del año lectivo 1971, hasta la provisión titular y no más allá del 28 de febrero de 1972", son los siguientes:
ASISTENTE CLINICO DE CLINICA QUIRURGICA INFANTIL (N° 99)

(Para su provisión interina desde el 29/6/71 hasta el 28/2/72).

ASISTENTE CLINICO DE CLINICA PSIQUIATRICA (N° 231)

(Para su provisión interina desde el 1/3/71 hasta el 28/2/72).

ASISTENTE CLINICO DE CLINICA OFTALMOLOGICA (N° 1860)

(Para su provisión interina desde el 1/3/71 hasta el 28/2/72).

ASISTENTE CLINICO DE CLINICA OTORRINOLARINGOLOGICA (N° 1265)

(Para su provisión interina desde el 1/3/71 hasta el 28/2/72).

ASISTENTE CLINICO DEL SERVICIO DE ANESTESIA Y GASOTERAPIA (N° 1604)

(Para su provisión interina desde el 1/3/71 hasta el 28/2/72).

Montevideo, 16 de noviembre de 1970.

CONCURSO DE MERITOS Y PRUEBAS

Por resolución del Consejo de Facultad de Medicina, en sesión de fecha 21 de mayo de 1970, Exp. 701521, LLAMASE A CONCURSO DE MERITOS Y PRUEBAS, para la provisión titular de:

6 ADJUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA Y FISIOPATOLOGIA INCLUYENDO LOS DE FISIOLOGIA OBSTETRICA

N° de cargo y características

431 — R.021.1 — Esc. 2 — Gdo. 2 — 10 hs. — \$ 13.550.00

427 — R.021.1 — Esc. 4 — Gdo. 2 — 20 hs. — \$ 23.500.00

1102 — R.021.1 — Esc. 4 — Gdo. 2 — 18 hs. — \$ 21.150.00

1103 — R.021.1 — Esc. 4 — Gdo. 2 — 18 hs. — \$ 21.150.00

1104 — R.1. — Esc. 4 — Gdo. 2 — 18 hs. — \$ 21.150.00

1105 — R.021.1 — Esc. 4 — Gdo. 2 — 18 hs. — \$ 21.150.00

LAS CONDICIONES PARA INSCRIBIRSE ESTAN ESTABLECIDAS EN EL ART. 3º DE LA ORDENANZA RESPECTIVA, QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA SECCION CONCURSOS DE LA FAC. DE MEDICINA.

CUANDO EL LLAMADO NO SEA EFECTUADO CON CARACTER ESPECIALIZADO, A LOS EFECTOS DE LA REALIZACION DE LA PRUEBA DE METODOLOGIA CIENTIFICA Y DE LA PRUEBA TECNICA, EN EL MOMENTO DE LA INSCRIPCION EL CONCURSANTE ELEGIRA UN AREA DE TRABAJO DENTRO DE LA DISCIPLINA CONCURSADA. (Estas áreas están establecidas en el temario correspondiente).

En la Relación de Méritos el concursante deberá declarar los cursos y exámenes ganados y dentro de qué Plan de estudios, según lo establecido en el Art. 3º de la Ordenanza respectiva, lo que deberá acreditar mediante constancia de la Bedelia de la Facultad.

PLAZO DE INSCRIPCION: HASTA LAS ONCE HORAS DEL DIA 28 DE FEBRERO DE 1971.

LLAMADO A PRESENTACION DE TRABAJOS

La Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), informa acerca de la realización de la cuarta Conferencia Internacional sobre la utilización de la energía atómica con fines pacíficos, a realizarse en Ginebra del 6 al 16 de setiembre de 1971. Se resumen a continuación el programa provisional e información sobre dicha Conferencia:

PROGRAMA PROVISIONAL. —

- Energía nucleoelectrica y aplicaciones especiales de la energía atómica.
- Combustibles, ciclos y materiales nucleares.
- Problemas de salud de seguridad y de derechos relacionados con la energía nuclear.
- Empleo de los isótopos y de las radiaciones.
- Problemas administrativos e internacionales relacionados con la energía nuclear.
- Aspectos de la tecnología nuclear de particular interés para los países en desarrollo.

INFORMACION. —

Cada uno de los estados invitados a la Conferencia de conformidad con el párrafo 4 de la parte dispositiva de la resolución 2309 (XXII) de la Asamblea General, podrá enviar a la misma hasta cinco representantes entre los que figurarán, en la medida de lo posible, expertos, economistas y planificadores competentes en materia de energía atómica, lo mismo que funcionarios. A invitación de sus gobiernos, los autores presentarán extractos de la monografías destinadas a la Conferencia. Los mismos no pasarán de 300 palabras y se presentarán en cinco ejemplares (incluido el original), en dos de los idiomas de trabajo de la Conferencia que se determinan en el artículo 16 (español, francés, inglés y ruso).

Los extractos en un original y cuatro copias, deberán enviarse al Director General del OIEA a más tardar el 10 de enero de 1971.

Un comité de selección, designado por el OIEA, elegirá entre las contribuciones presentadas por sus autores, un máximo de 500 extractos que serán publicados como documentación anterior a la Conferencia en los cuatro idiomas de trabajo de la misma.

Las Naciones Unidas no sufragarán los gastos de los participantes de la Conferencia, de cualquier índole que sean.

Por más detalles acerca de esta Conferencia, se podrá requerir información en nuestra Comisión, Calle Sarandí 430 piso 3, dentro del horario de 13 a 18 y 30 horas.

DECLARACION

Aprobada por unanimidad en la sesión del Consejo de la F. de Medicina de fecha 19 de noviembre de 1970.

— El Consejo de la Facultad de Medicina:

Ante: el atropello perpetrado por las fuerzas de represión contra los estudiantes universitarios, que el 18 de noviembre de 1970, realizaron una manifestación pública reclamando se salde la deuda que el Poder Ejecutivo mantiene con la Universidad.

Considerando: que estos métodos gubernamentales violatorios de las más elementales normas de convivencia, sólo contribuyen a acrecentar aún más el clima de cercenamiento de las libertades que vive la República.

Resuelve:

1) Exigir la inmediata libertad de los estudiantes arbitrariamente detenidos, e internados en las nuevas cárceles habilitadas por el gobierno, tales como son algunos cuarteles y la Escuela de Enfermería "Dr. Carlos Nery".

2) Reclamar el inmediato pago de la deuda presupuestal, que entre otros trastornos, provoca una seria crisis al hospital universitario.

Informativo del Comité Ejecutivo

Nuevos Socios. — Drs. Julio César Cerdeña Cardena, Alfredo Pernin y Carmen Alvarez Santín y Bres. Berta Baum Vyzanski, Sol María, Alicia Ayestarán Rodríguez, María de Lourdes Arias González, Eduardo Jorge Pajeán Moraglio, Estrella Margarita Capano Padilla y Helios Ajax Sosa Arce, Stella Maris Cabeza Ahumada, Nelly P. de Aicardi, María del C. Arce Fernández, Joaquín M. Andrade, Ana Ma. Bernasconi Cano, Eva Moreira Silveira y Héctor Lucían Mena.

Solicitudes de licencia. — Dra. Hilada Decedo solicita licencia y se concede, en su cargo de la Comisión Directiva del Fondo de Solidaridad Social. **COMISION ORGANIZADORA DEL MOVIMIENTO PRO-HABILITACION DEL HOSPITAL DEL NORTE** (ex-Musto) invitó para el gran plenario regional realizado el domingo 6 de diciembre en el Club Olimpia de Colón, a las 15 horas, con el tema **HABILITACION DEL HOSPITAL DEL NORTE**. A este acto han sido invitados a participar Ministros de Estado, Representantes Nacionales de todas las bancadas parlamentarias, Intendente y Miembros de la Junta Departamental, vecinos y organizaciones sociales; culturales, gremiales y deportivas de toda la zona norte del Departamento. Este Movimiento está integrado por: Comisión Fomento del Barrio Conciliación, Mesa Coordinadora de Comisiones Vecinales de Peñarol, Unión Coordinadora Vecinal de Villa Colón y Melilla; Mesa Zonal Norte de la CNT; Comisión Pro-Fomento Barrio INVE (11); Club Atlético 12 de Octubre; Comisión Pro-Fomento Ba-

rrío INVE Nº 15; Federación de Funcionarios de Salud Pública; Asociación de Docentes de la Facultad de Agronomía; Comité de Base de Omar Fontana; Comité de Base "La Espada" Jubilados; Comité de Jubilados de Colón. Teniendo en cuenta que se constituirá un Comité permanente para este fin, la Mesa propone designar a los Dres Efraín Margolis y Julio C. Ripa para que asistan en representación del C. Ejecutivo a las reuniones que se hagan por este motivo.

MINISTERIO DE CULTURA. — COMISION HONORARIA DE HOMENAJE A LA MEMORIA DEL PROF. DR. C. GARCIA OTERO. SOLICITA CONTRIBUCION EN EFECTIVO. — Con motivo de la próxima inauguración de dicho monumento, y considerando que la financiación fue lograda mediante una contribución-colecta de sus pacientes, ex-discípulos, colegas, instituciones privadas, oficiales y laboratorios de productos farmacéuticos de todo el país; y teniendo en cuenta el encarecimiento de los costos en los 4 años que median entre la designación de la Comisión por el Poder Ejecutivo y el cumplimiento de sus cometidos se ha optado por cercenar una importante parte ornamental del monumento, que es evidentemente original y llamativo, según afirman. Aún así queda un descubierto importante que habrá que arbitrar de algún modo. Por esto se dirigen al S.M.U. solicitando su contribución en efectivo. Arq. Leopoldo C. Agorio (Presidente), Dr. Juan V. Chiarino (Tesorero). La Mesa dispuso que la Secretaría proveyera información sobre el monto de la ayuda concedida en anterior oportunidad.

Con fecha 12.12.67 el S.M.U. entregó una donación con este fin, por valor de \$ 50.000 (El Dr. García Otero fue el Presidente Nº 13 del SMU y fue designado Socio Honorario de la Institución en 1964). La Mesa propone: Acceder al pedido formulado por la Comisión encargada del Homenaje, fijando en sesión la cifra de la contribución.

X JORNADAS RIOPLATENSES DE DERMATOLOGIA. INVITACION. — Hacen una invitación al Presidente del SMU para que participe en el Acto Inaugural (sábado 5-XII, hora 17, en el Anf. de Cardiología del Hospital de Clínicas) y en la Cena de Clausura, a servirse el lunes 7-XII, hora 21, en la Colonia de Vacaciones (Balneario Solís) acompañado de su esposa.

Proposición: 1. Aceptar la invitación. 2. Encomendar al Presidente que represente la Institución.

ESTA A LA VENTA

reumatología

Libro de 500 páginas de texto y 180 figuras donde se realiza un estudio etiológico, fisiopatológico y clínico encarado para el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades reumáticas al alcance tanto del especialista como del médico general.

Destacados especialistas nacionales y extranjeros colaboran en el mismo.

contenido

prólogo
el líquido sinovial
semiología de los reumáticos
elementos de actividad reumática
la biopsia sinovial
fiebre reumática
artritis reumatoidea y sus variantes
espondiloartritis anquilosante
las artrosis
tratamiento del reumatismo articular
degenerativo artrosis
gota
espondilopatía ocrónica
reumatismo no articular fibrositis fibrosis

periartritis del hombro
distrofias reflejas de la extremidad superior
pie doloroso
la ciática común
reumatooides y artritis infecciosas
reumatismo y cáncer
las osteoporosis
la reumatología y los corticoesteroides
la medicina física y el tratamiento de los reumatismos
estado actual de la cirugía del reumatismo
el problema médicosocial en reumatología
referencias bibliográficas
índice general

AUTORES

Dr. Pedro Barceló

Presidente de la Liga Internacional contra el Reumatismo. Director del Centro de la Lucha contra las Enfermedades Reumáticas (Barcelona). Jefe del Servicio de Reumatología de la Clínica Médica A de la Facultad de Medicina de Barcelona.

Dr. León Benmergui

Presidente Fundador de la Sociedad Venezolana de Reumatología. Miembro de Honor de la Sociedad Venezolana de Reumatología. Fundador del Primer Servicio de Reumatología en el Hospital Vargas de Caracas.

Dr. Israel Bonomo

Director del Centro de Reumatología de la Facultad de Medicina de la Universidad Federal de Río de Janeiro. Miembro Honorario de las Sociedades de Reumatología de Uruguay, Argentina, Chile, Pernambuco y Guanabara.

Dr. José Borrachero del Campo

Profesor de Reumatología de la Facultad de Medicina de Madrid. Director de la Lucha Antirreumática de la Cruz Roja Española. Presidente de la Sociedad Española de Reumatología.

Dr. L. Chouraki

Asistente del Servicio del Profesor Jacques A. Lièvre.

Dr. Stanislas de Sèze

Director del Centro de Reumatología Viggo Petersen, Hospital Lariboisiere, París.

Dr. Edgar Dorn Holmann

Profesor de Clínica de la Facultad de Medicina de París. Miembro de la Academia de Medicina de Francia. Ex-Presidente de la Sociedad Francesa de Reumatología.

Médico Asistente del servicio del Prof. Jacques Houli.

Dr. Alvaro Ferrari Forcade

Catedrático de Medicina Física y Rehabilitación en la Facultad de Medicina y Director de Departamento, Hospital de Clínicas, Montevideo. Jefe del Servicio de Medicina Física del Hospital Maciel, Ministerio de Salud Pública.

Dr. Pedro María Gaudiano

Reumatólogo de las Clínicas Médicas B y C de la Facultad de Medicina de Montevideo. Ex-Presidente de la Sociedad Uruguaya de Reumatología. Presidente del V Congreso Panamericano de Reumatología.

Dr. J. J. Herbert

Antiguo Interno de los Hospitales de París. Licenciado en Ciencias. Jefe de Clínica de la Facultad de Medicina de París. Cirujano Jefe de los Hospitales de Aix-les-Bains. Miembro de la Sociedad Internacional de Cirugía Ortopédica.

Dr. Jacques Houli

Profesor de Reumatología y Enfermedades Oseas, Universidad de Brasil. Profesor de Clínica Médica; Facultad de Ciencias Médicas.

Dr. Jacques A. Lièvre

Profesor del Colegio de Medicina de los Hospitales de París. Jefe de Servicio del Centro Hospitalo-Universitario Pitié, Salpêtrière.

Dr. Manuel Losada L.

Profesor Auxiliar de Medicina de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. Jefe del Departamento de Reumatología de la Cátedra E de Medicina de la Universidad de Chile.

Dr. Moisés Mizraji

Director del Servicio Nacional de Reumatología del Ministerio de Salud Pública del

Uruguay. Presidente Latinoamericano de la Sección de Enfermedades Reumáticas.

Dr. Pedro Nava

Miembro de la Academia Nacional de Medicina de Brasil. Profesor de Reumatología de la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro.

Dr. Javier Robles Gil

Presidente de Honor de la Sociedad Mexicana de Reumatología. Director del Departamento de Reumatología del Instituto Nacional de Cardiología de México.

Dr. A. Ryckewaert

Asistente del Servicio del Profesor Stanislas de Sèze. Centro de Reumatología Viggo Petersen, Hospital Lariboisiere, París.

Dr. Luis Sans-Sola

Asistente del Centro de la Lucha contra las Enfermedades Reumáticas (Barcelona). Secretario de la Sociedad Española de Reumatismo.

Dr. Hilton Seda

Profesor de Reumatología de la Escuela Médica de Post-Graduados de la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro. Profesor de Reumatología de la Escuela de Rehabilitación de Río de Janeiro.

Dr. Samuel Tarnopolsky

Docente Libre de la Facultad de Medicina, Universidad de Buenos Aires, Argentina. Presidente de la Sociedad Argentina de Estudios Reumatológicos, Buenos Aires. Jefe del Servicio de Reumatología del Hospital Israelita, Buenos Aires.

De la Colección

C. M. Fosalba

Volumen II

EDITA EL DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES DEL SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY

DISTRIBUYE Oficina del Libro de la ASOCIACION DE LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA. Exterior U\$S 30.- No socios \$ 7.500.- Socios \$ 5.500.-

COLONIA DE VACACIONES

REGLAMENTO DE RESERVAS

Las reservas de hospedaje de los beneficiarios de la Colonia de Vacaciones del S.M.U. se ajustan a las siguientes disposiciones internas:

Artículo 1. Dada la limitación locativa, la Colonia de Vacaciones tiene como fin esencial actualmente asegurar las vacaciones del Socio gremial y con él, a cónyugue e hijos.

a) Durante los meses de ENERO y FEBRERO sólo tendrán derecho a la Colonia de Vacaciones el Técnico, cónyugue e hijos.

b) Durante los meses de enero y febrero se pasará a considerar la inscripción de otros familiares, una vez ubicados todos los Socios inscriptos.

c) En los meses de diciembre y marzo, la concurrencia de otros familiares podrá merecer consideraciones especiales, estando la decisión a cargo de la Comisión y siendo su fallo inapelable.

d) Estos OTROS familiares abonarán los siguientes recargos: PADRES, 30%; OTRO PARENTESCO, 60%.

Art. 2. La estada no podrá exceder de un máximo de QUINCE DIAS. La Gerencia de la Colonia podrá prolongar este plazo de acuerdo con la capacidad locativa del momento.

Art. 3. Las inscripciones se efectuarán en las siguientes fechas: desde el 1 diciembre, reservas para DICIEMBRE y ENERO desde el 14 diciembre, reservas para FEBRERO y MARZO ATENCION AL PUBLICO, de 13.00 a 17.00 horas.

A las 13 hs., el funcionario comenzará a llamar por riguroso turno y se atenderá en el mostrador de Secretaría. Los números de orden podrán ser retirados por la mañana en Peluquería. Las solicitudes deberán presentarse ya cumplimentadas.

Art. 4. La anulación de las reservas de hospedaje podrá ordenarse, SIN CARGO PARA EL USUARIO, 4 DIAS HABILES antes de la fecha solicitada como inicio de la estada.

Art. 5. Cuando el Técnico abandone la Colonia por más de 24 horas, correrá a su cargo el 60% de su hospedaje.

Art. 6. La reserva de hospedaje se mantendrá si el Técnico que no pueda concurrir en la fecha fijada como de arriba, se hace cargo POR ESCRITO del 60% de la pensión de los días reservados y durante los cuales él se halle ausente.

Art. 7. Los Socios gremiales no Técnicos del CASMU, al utilizar la Colonia de Vacaciones del S.M.U. deberán abonar un suplemento, promedio del aporte anual de los Técnicos del CASMU, cualquiera sea la duración de su estada.

Art. 8. El pago de las estadas se efectuará de la siguiente forma:

- 30% al contado en la Colonia (Balneario SOLIS), al finalizar el hospedaje.
- el saldo hasta en diez mensualidades, pagaderas consecutivamente y sin recargos.

Art. 9. Los "passants" tendrán Restaurante a la Carta, pago contado. Los "passants" no socios tendrán un recargo del 50% del menú.

Art. 10. El hospedaje deberá ser solicitado ante la Comisión de la Colonia de Vacaciones, mediante el formulario correspondiente.

Art. 11. Al ingresar a la Colonia de Vacaciones será obligatorio al presentación del formulario de ingreso.

Art. 12. Todo Socio gremial, solicitante de hospedaje en la Co-

lonia de Vacaciones, tiene la obligación ineludible de presentar el último recibo de Socio en el momento de redactar la Solicitud.

Art. 13. Las reservas de SABADO y DOMINGO serán solicitadas los viernes a Balneario SOLIS directamente (Teléfonos 17 y 27), quedando condicionadas a las disponibilidades de alojamiento.

Art. 14. NO SERA ATENDIDA SOLICITUD ALGUNA, EN MONTEVIDEO O EN BALNEARIO SOLIS, CUYO TITULAR NO ESTE AL DIA EN EL PAGO DE CUENTAS POR TEMPORADAS ANTERIORES.

TARIFA ENERO Y FEBRERO

MAYORES. — Por día de hospedaje (dos mayores en una habitación), por persona	\$ 1.500.—
Mayor solo en una habitación, por día	\$ 2.400.—
NIÑOS. — Hasta 15 meses de edad no pagan hospedaje. De 15 meses hasta 12 años (MENORES), ocupando habitación con MAYORES, pagará c/u.	\$ 1.200.—
Si es imperioso ocupar pieza aparte, c/u.	\$ 1.200.—
Menores de 12 años, no compartiendo habitación con otros dos MAYORES, c/u.	\$ 1.500.—
APARTAMENTOS. — Números 242 y 247 inclusive, con capacidad para 5 MAYORES (ocupación total), pagarán diariamente el precio normal, menos un 10 % ..	\$ 6.750.—
ALMUERZOS O CENAS. — Menú del día a la CARTA.	
DESCUENTOS. — Siempre que integren el grupo familiar, el tercer hijo tendrá un descuento del 10 %; el 4º hijo, del 15 %; y los restantes, del 20 %.	

FORMA DE PAGO. — SE PAGARA AL CONTADO EL 30 % AL TERMINAR LA ESTADA, ABONANDO EL IMPORTE CORRESPONDIENTE EN EL MISMO HOTEL DE LA COLONIA.

EL RESTO SE LIQUIDARA EN UN PLAZO MAXIMO DE 10 (DIEZ) CUOTAS MENSUALES CONSECUTIVAS, SIN RECARGO ALGUNO. TAMBIEN PODRA PAGARSE AL CONTADO.

DE NO SER ASI, LOS PAGOS MENSUALES SE EFECTUARAN EN LA CONTADURIA DEL SINDICATO MEDICO (Montevideo) POR PARTE DE LOS USUARIOS NO TECNICOS, O DE LOS TECNICOS QUE EXPRESEN NO QUERER QUE SE VERIFIQUE EL DESCUENTO CORRESPONDIENTE EN SUS HABERES; LO MISMO SUCEDERA CON LOS TECNICOS CUYOS HABERES NO ALCANCEN EL MONTO DE LA DEUDA MENSUAL CON COLONIA DE VACACIONES.

ESTAS TARIFAS RIGEN PARA LA PENSION COMPLETA.

TARIFA DICIEMBRE Y MARZO

MAYORES. — Por día de hospedaje (dos mayores en una habitación), por persona	\$ 1.200.—
Ocupando la habitación una persona sola	\$ 1.600.—
NIÑOS. — Hasta 15 meses de edad no pagan hospedaje. De 15 meses hasta 12 años (MENORES), ocupando habitación con MAYORES, pagará c/u.	\$ 850.—
Si es imperioso ocupar pieza aparte, c/u.	\$ 850.—
Menores de 12 años, no compartiendo habitación con otros dos MAYORES, c/u.	\$ 1.200.—
APARTAMENTOS. — Números 242 y 247 inclusive, con capacidad para 5 MAYORES (ocupación total), pagarán diariamente el precio normal, menos un 10 % ..	\$ 5.200.—
ALMUERZOS O CENAS. — Menú del día a la CARTA.	
DESCUENTOS. — Siempre que integren el grupo familiar, el 3er. hijo tendrá un descuento del 10 %; el 4º hijo, del 15 %; y los restantes, del 20 %.	

FORMA DE PAGO. — SE PAGARA AL CONTADO EL 30% AL TERMINAR LA ESTADA, ABONANDO EL IMPORTE CORRESPONDIENTE EN EL MISMO HOTEL DE LA COLONIA.

EL RESTO SE LIQUIDARA EN UN PLAZO MAXIMO DE DIEZ (10) CUOTAS MENSUALES CONSECUTIVAS, SIN RECARGO ALGUNO. TAMBIEN PODRA PAGARSE AL CONTADO.

DE NO SER ASI, LOS PAGOS MENSUALES SE EFECTUARAN EN LA CONTADURIA DEL SINDICATO MEDICO (Montevideo) CUANDO SE TRATE DE NO TECNICOS QUE ADOPTEN EL SISTEMA DE CUOTAS INDICADO O DE TECNICOS QUE NO DESEEN SE LES EFECTUE EL DESCUENTO DEL MONTO SALARIAL. DE NO INDICAR LO CONTRARIO, A LOS TECNICOS SE LES DESCONTARAN LAS CUOTAS DE ESTADA EN LA COLONIA, CADA MES, DE SU SUELDO; SI ESTE NO CUBRIERE EL MONTO DE LA CUOTA, EL TECNICO DEBERA REALIZAR EL PAGO MENSUAL POR CONTADURIA DEL SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY.

Comisión Colonia de Vacaciones

